



CTE anual Notificación pública de no discriminación

1. Providence Hall High School ofrece los programas de Educación Técnica y Profesional (CTE) programas mencionados anteriormente.
2. La admisión a estos programas está abierta a todos los estudiantes sujetos a la limitación de tamaño del aula (<https://5il.co/2dtij>).
3. Es política de Providence Hall High School no discriminar por raza, color, origen nacional, sexo o discapacidades en sus programas, servicios o actividades de CTE, tal como lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según sus enmiendas; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según sus enmiendas.
4. Es política de Providence Hall High School no discriminar en base a raza, color, origen nacional, sexo y discapacidades o edad en sus prácticas de empleo, como lo requiere el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según sus enmiendas; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, según sus enmiendas; y la Sección 504 la Ley de Rehabilitación de 1973, según sus enmiendas.
5. La Escuela Secundaria Providence Hall tomará medidas para asegurar que la falta de conocimientos de inglés no sea una barrera para la admisión y participación en todos los programas educativos y CTE.
6. Para más información sobre sus derechos o procedimientos de queja, contacte al Coordinador del Título IX en 4557 W Patriot Ridge Dr, Herriman, UT 84096; mmcphail@providencehall.com; 801-727-8260; y al Providence Hall High School Coordinador de la Sección 504 en 4557 W Patriot Ridge Dr, Herriman, UT 84096; kmarti@providencehall.com; 801-727-8260.